

OFICIO N° 0392

ANT.: Solicitud Información Pública N°
MU030T0000529 de 19/06/2018.

MAT.: Responde solicitud de información, en
conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 20 de junio de 2018

A: SR. SEBASTIAN VILLALOBOS

DE: ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 19 de junio de 2018, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU030T0000529, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Se solicita el archivo de patentes comerciales más actualizado que posean."

Efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que ésta se encuentra permanentemente a disposición del público. Por tanto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumpla con comunicarle que para acceder a dicha información, deberá ingresar a nuestra página web www.municasablanca.cl, banner "Transparencia Municipal", según se detalla:

- ✓ "07. Actos con efectos sobre terceras personas", "Patentes Comerciales", "Patentes Comerciales 2018", "Rol Patentes año 2018 (Formato PDF)" o "Rol Patentes año 2018 (Formato Excel)".

Información que también puede conseguir en el siguiente link, <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU030/AR/AREST/17001929>, acá encontrará la respuesta a sus consultas planteadas.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Sebastian Villalobos.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal